



RIOS 2016: Actualización de la transición

A partir del 1 de marzo de 2017, el plan de transición y el programa de certificación para RIOS: 2016 ha entrado en vigor. PJR está en proceso de solicitar la acreditación de ANAB a la norma revisada y la fecha límite para que los clientes actuales realicen la actualización a RIOS: 2006 se ha ampliado al 30 de septiembre de 2019, como respuesta al retraso en la formación de auditores de ISRI. En un futuro próximo será publicado por PJR un plan de transición detallado, con aclaraciones adicionales para los clientes.

El plan de transición de ISRI a la nueva norma requiere que se realicen auditorías de transición durante las auditorías de recertificación; no se permitirá la transición durante las auditorías de vigilancia. Por lo tanto, los clientes pueden programar auditorías de recertificación antes de lo que normalmente pueden agendarse en un ciclo normal. La fecha de límite para las certificaciones a RIOS: 2006 fue el 1 de septiembre de 2017 - todos los clientes tendrán ahora que ser auditados a RIOS: 2016.

PJR ha organizado que la capacitación para los auditores de RIOS se lleve a cabo conjuntamente con la capacitación anual para los auditores de PJR; del 8 al 9 de diciembre, en las oficinas corporativas de PJR en Troy, Michigan.

Manténgase en contacto para obtener más actualizaciones, como la que PJR anticipa, sobre la acreditación ANAB a la versión más reciente de la norma RIOS.

Para más información, visite el sitio www.pjr.com o llame al tel.: 1-800-800-7910.